



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	76001310501720160007201
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	LUIS ALBERTO MUÑOZ GONZÁLEZ
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES (COLPENSIONES), la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. y COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, trámite al que se vinculó como litisconsorte a LA NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
FECHA SENTENCIA:	14 de mayo de 2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1409-2025
DECISIÓN:	SENTENCIA DE INSTANCIA - CONFIRMA LA SENTENCIA ABSOLUTORIA..., A.V. DRA. OLGA YINETH MERCHÁN CALDERÓN..., S.V. DR. MARTÍN EMILIO BELTRÁN QUINTERO.
MAGISTRADO PONENTE:	DRA. MARIRRAQUEL RODELO NAVARRO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 23/05/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 23/05/2025, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 28/05/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 14 de mayo de 2025.

SECRETARIA _____